



RECOMENDACIONES PARA EL APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



INDICE

ESTUDIANTE EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- DISCAPACIDAD DE ORIGEN FÍSICO
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal docente
 - En el entorno
 - En la docencia, prácticas docentes y tutorías
 - En pruebas de evaluación
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
- DISCAPACIDAD DE ORIGEN VISUAL
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal docente
 - En el entorno
 - En la docencia, prácticas docentes y tutorías
 - En pruebas de evaluación
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
- DISCAPACIDAD DE ORIGEN AUDITIVO
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal docente
 - En el entorno
 - En la docencia, prácticas docentes y tutorías
 - En pruebas de evaluación
 - o Indicaciones de apoyo por parte del personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
 - o La figura del intérprete de la lengua de signos
- OTRAS SITUACIONES
 - o Trastorno del Espectro del Autismo: Síndrome de Asperger. Autismo alto funcionamiento.
 - Indicaciones de apoyo para el personal docente
 - Dificultades más frecuentes

- Sugerencias y recomendaciones
- Indicaciones de apoyo para el personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
- Trastornos neurológicos del desarrollo: Déficit de Atención e Hiperactividad
 - Indicaciones de apoyo para el personal docente
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
 - Indicaciones de apoyo para el personal de administración y servicio (PAS) y estudiantes
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
- Trastornos específicos del aprendizaje
 - Indicaciones de apoyo para el personal docente
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
 - Indicaciones de apoyo para el personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
- Trastornos Psicológicos
 - Indicaciones de apoyo para el personal docente
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones
 - Indicaciones de apoyo para el personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes
 - Dificultades más frecuentes
 - Sugerencias y recomendaciones

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) O EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- DISCAPACIDAD DE ORIGEN FÍSICO
 - o Pautas de actuación vinculadas a las infraestructuras del puesto de trabajo
 - o Pautas de actuación vinculadas a las relaciones interpersonales
- DISCAPACIDAD DE ORIGEN VISUAL
 - o Pautas de actuación vinculadas a las infraestructuras del puesto de trabajo
 - o Pautas de actuación vinculadas a las relaciones interpersonales
- DISCAPACIDAD AUDITIVA
 - o Pautas de actuación vinculadas a las infraestructuras del puesto de trabajo
 - o Pautas de actuación vinculadas a las relaciones interpersonales
- ASESORAMIENTO

COMO CREAR MATERIALES Y WEBS ACCESIBLES

- PAUTAS PARA CREAR POWER POINTS
- PAUTAS PARA CREAR DOCUMENTOS WORD
- PAUTAS PARA CREAR WEBS

SI EL ESTUDIANTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En la vida académica de cualquier estudiante se reflejan tres situaciones cotidianas, como son el itinerario y acceso al aula, a continuación la docencia, prácticas docentes y tutorías, y finalmente las pruebas de evaluación.

Existen ciertos tipos de discapacidades que son más frecuentes dentro del colectivo de estudiantes con discapacidad en la Universidad. Por ello, esta guía se centra en las discapacidades física, visual y auditiva, así como en otro tipo de trastornos que afectan al rendimiento académico.

Esta guía presenta los principales rasgos de estas discapacidades, para exponer, seguidamente, las necesidades o dificultades que pueden encontrar los estudiantes en estas situaciones. Finalmente, se proponen sugerencias y recomendaciones para asesorar a los docentes a la hora de proporcionar apoyos a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Es importante recordar que en cualquier momento se puede contactar con la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, que pertenece al Servicio de Asuntos Sociales, para solicitar un informe de adaptaciones curriculares individualizadas, así como asesoramiento, etc.

En aquellos casos que lo requieran, se puede contar con el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, la cual cuenta con programas específicos de apoyo a la discapacidad.

DISCAPACIDAD DE ORIGEN FÍSICO

Dentro de este apartado se hace referencia a los estudiantes con movilidad reducida, limitaciones físicas y orgánicas, temporales o permanentes.

Se trata de un grupo social muy heterogéneo ya que presenta diversas necesidades con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, la manipulación de éste, el desplazamiento y la movilidad, así como las posibles complicaciones en la comunicación.

La falta de movimiento o las dificultades de comunicación no tienen porqué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje. Sin embargo, si lo hacen de manera indirecta si se tiene en cuenta los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, la falta de accesibilidad a la documentación, el cansancio físico, etc.

A continuación se exponen las necesidades adaptativas que pueden encontrar estos estudiantes al realizar sus estudios universitarios, o una serie de sugerencias o recomendaciones de apoyo en cuanto a la infraestructura, al trato y la actitud que se debería tener con ellos.

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL

DOCENTE:

- **En el entorno:**
 - Transporte público adaptado: autobús con plataforma elevadora, eurotaxi, etc.
 - Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida.
 - Entradas accesibles: puertas amplias y ligeras.
 - Puertas con célula de apertura automática.
 - Espacios comunes adaptados (biblioteca, fotocopiadora, aulas de informática, cafetería, etc.)
 - Baños adaptados y cercanos a las aulas.
 - Mostradores de las consejerías adaptados en altura.
 - Ascensores con pulsadores adaptados en altura.
 - Buena colocación del mobiliario haciendo accesible el paso a personas que se desplazan en sillas de ruedas de forma autónoma.
 - Acompañamiento durante el itinerario: apoyo a personas con movilidad reducida.
 - Ubicar a estos estudiantes en aquellas zonas que hagan más fácil tanto su acceso como la comprensión de la clase.
 - Espacio y mobiliario del aula adaptado.
 - Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida.

- Informar al Vicedecano de infraestructuras o administrados del centro sobre las necesidades del espacio y mobiliario adaptado dentro del aula.
- **En la docencia, prácticas docentes y tutoría:**
 - Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica.
 - Impartir docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas según las necesidades del alumno.
 - Facilitar materiales y recursos de apoyo (portátil, punteros, etc.)
 - Tutorías en despachos accesibles y con flexibilidad horaria.
 - Flexibilidad durante la docencia ante necesidades médicas (ingesta de alimentos, toma de medicamentos, etc.)
 - Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
 - Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público.
 - Realizar preguntas cortas y sin interrumpir, en caso que esté presente dificultades en su comunicación.
 - Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico, o bien, permitir grabar la docencia en formato audio. En caso de no ser posible, se puede pedir a otra/o estudiante que utilice papel autocopiativo, que la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad pondrá a su disposición.
 - Permitir que utilice sus propios productos de apoyo, durante la docencia, las prácticas docentes y las pruebas de evaluación.
 - Adaptar la metodología y la temporalización tanto de la docencia como de las prácticas cuando esto sea necesario.
 - Impulsar el establecimiento de convenio con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas.
 - Ofrecer la alternativa de tutorías online.
- **En pruebas de evaluación:**

- Espacios accesibles y con mobiliario adaptado.
 - Tablones informativos adaptados en altura.
 - Utilizar materiales y recursos de apoyo (portátil, punteros, etc.)
 - Disponer de alternativas a exámenes escritos.
 - Pruebas adaptadas a sus necesidades.
 - Adaptar la metodología y la temporalización de las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL

ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- Acompañamiento durante el itinerario: apoyo a personas con movilidad reducida.
- Transporte público adaptado: autobús con plataforma elevadora, eurotaxi, etc.
- Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida.
- Entradas accesibles: puertas amplias y ligeras.
- Puertas con célula de apertura automática.
- Mostradores de las conserjerías adaptados en altura.
- Espacios comunes adaptados (biblioteca, fotocopidora, aulas de informática, cafetería, etc.)
- Baños adaptados y cercanos a las aulas.
- Ascensores con pulsadores adaptados en altura.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.

- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público.
 - Preguntar siempre antes de ayudar.
 - En caso de que un/a estudiante usuario de silla de ruedas, o de cualquier otro producto de apoyo, requiera ayuda, preguntarle la forma más adecuada y avisarle antes de la actuación.
 - En el momento de realizar las maniobras necesarias, adoptar posturas adecuadas para prevenir lesiones.
 - Ubicar a estos estudiantes en las zonas próximas a las puertas.
 - Realizar preguntas cortas y sin interrumpir, en caso que éste presente dificultades en su comunicación.
 - Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida.
 - Informar al Vicedecano de Infraestructuras o administrador del centro sobre las necesidades de espacio y mobiliario adaptado dentro del aula.
- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

DISCAPACIDAD DE ORIGEN VISUAL

Se hace referencia en este punto a los estudiantes que tienen un amplio espectro de las capacidades visuales, desde la ceguera total hasta la deficiencia visual en sus distintos grados de pérdida de visión, por lo que sus adaptaciones dependen del grado de esta. Estos estudiantes, si están afiliados a la ONCE, disponen de la tecnología y el equipo de apoyo que la Fundación ONCE les proporciona.

También éste es un grupo social muy heterogéneo por presentar adaptaciones diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, el desplazamiento y la orientación.

A continuación se exponen las necesidades adaptativas que pueden encontrarse estos estudiantes al realizar sus estudios universitarios, o una serie de sugerencias o recomendaciones de apoyo en cuanto a la infraestructura, al trato y la actitud que se debería tener con ellos.

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL

DOCENTE:

- **En el entorno:**
 - Avisos sonoros en los transportes públicos y semáforos.
 - Modificaciones en la textura del pavimento (aceras, escaleras, ascensor, etc.)
 - Pavimento con distinta textura en los centros hasta el Punto de Información (Conserjería)
 - Pegatinas de colores vivos en las puertas de cristal.
 - Ascensor con voz y botoneras en Braille.
 - Plano del centro en relieve en la planta baja del edificio.
 - Acompañamiento y aprendizaje del itinerario hasta el aula.
 - Espacio amplio, evitando variaciones en el mobiliario.
 - Buena iluminación en los espacios.
 - Si se realizan modificaciones en la distribución del mobiliario, comunicárselo con anterioridad.
 - La Ley¹ ampara al perro guía durante el acompañamiento en todo momento.

¹ Ley 4/2015, de 3 de Marzo, de perros de asistencia para personas con discapacidad

- No distraer al perro guía.
- **En la docencia, prácticas docentes y tutoría:**
 - Estar acompañado en todo momento del perro guía.
 - Reserva de plazas en primeras filas.
 - Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica.
 - Impartir docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas según las necesidades del alumno.
 - Ofrecer la alternativa de tutorías online.
 - Facilitar recursos de apoyo (tiflotécnica, grabadoras, etc.)
 - Grabar en formato audio la docencia.
 - Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
 - Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público.
 - Preguntar siempre antes de ayudar.
 - Ofrecer nuestro brazo, no agarrar el suyo.
 - Indicar lugares tomando su posición como referencia.
 - Presentarse y describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse.
 - Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico, o bien, permitir grabar la docencia en formato audio.
 - Descripción verbal del material utilizado.
 - Adaptar la metodología y la temporalización tanto de la docencia como de las prácticas cuando esto sea necesario.

- Impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas.
- **En pruebas de evaluación:**
 - Adaptar las pruebas a sus necesidades (ampliación, Braille, etc.)
 - Utilizar sus recursos de apoyo.
 - Disponer de alternativas a las pruebas escritas.
 - Permitir que utilice sus propios productos de apoyo, durante la docencia, las prácticas docentes y las pruebas de evaluación.
 - Facilitar con tiempo suficiente el material docente y las pruebas de evaluación a los técnicos de ONCE para su transcripción a Braille.
 - Si la utilización de material tiflotécnico en las pruebas de evaluación pudiera molestar a los compañeros, es aconsejable buscar un espacio individual.
 - Adaptar la metodología y la temporalización de las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- Avisos sonoros en los transportes públicos y semáforos.

- Acompañamiento y aprendizaje del itinerario hasta el aula.
- Estar acompañado en todo momento del perro guía.
- Espacio amplio, evitando variaciones en el mobiliario.
- Buena iluminación en los espacios.
- Modificaciones en la textura del pavimento (aceras, escaleras, ascensor, etc.)
- Pegatinas de colores vivos, en las puertas de cristal.
- Pavimento con distinta textura en los centros hasta el Punto de Información (Conserjería)
- Plano del centro en relieve, en la planta baja del edificio.
- Ascensor con voz y botoneras en Braille.
- La Ley ampara al perro guía para que acompañe al estudiante en todo momento.
- No distraer al perro guía.
- Preguntar siempre antes de ayudar.
- Ofrecer nuestro brazo, no agarrar el suyo.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante, evitando elevar el tono de voz.
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades, describiendo los gestos con palabras.
- Indicar lugares tomando su posición como referencia.
- Presentarse y describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse.
- Si se realizan modificaciones en la distribución del mobiliario, comunicárselo con anterioridad.

- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

DISCAPACIDAD DE ORIGEN AUDITIVO

Se hace referencia en este apartado a los estudiantes con deficiencia auditiva total o sordera y los que presentan hipoacusia. Es importante saber su forma de comunicación, oral o no, y cómo aprovechan sus restos auditivos, si utilizan la lectura labiofacial, la lengua de signos, o productos de apoyo como audífonos, equipos de frecuencias moduladas, etc.

Los apoyos que requieren estos estudiantes están relacionados fundamentalmente con el acceso a la información y la comunicación. Estos apoyos pueden ser de muy diversos tipos, dependiendo del grado de pérdida auditiva así como de su estilo y habilidades comunicativas.

A continuación se exponen las necesidades adaptativas que pueden encontrarse estos estudiantes al realizar sus estudios universitarios, o una serie de sugerencias o recomendaciones de apoyo en cuanto a la infraestructura, al trato y la actitud que se debería tener con ellos.

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL

DOCENTE:

- **En el entorno:**
 - Transporte público con avisos visuales.
 - Buena señalización de los espacios.
 - Paneles informativos en planta baja.
 - Ascensor con indicadores luminosos.
 - Buena iluminación en los espacios.
- **En la docencia, prácticas docentes y tutorías:**

- Reserva de plazas en primeras filas.
- Evitar el ruido ambiental excesivo.
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica.
- Apoyo del intérprete de lengua de signos.
- Tener al profesor en frente para facilitar la lectura labial.
- Impartir docencia, prácticas docentes y tutorías adaptadas según las necesidades del alumno.
- Facilitar recursos de apoyo (audífonos, emisora de frecuencia modulada, bucle de inducción, etc.)
- Disponer de la información en su campo visual.
- No simultanear la información visual y oral ofrecida.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público.
- Disponer el aula en forma de U o en forma de O.
- En el caso de aulas convencionales, reservar asientos en las primeras filas para que tenga mejor acceso a la información visual, la lectura labiofacial o al intérprete de lengua de signos.
- Anticipar los apuntes y el material docente en formato online o electrónico. En caso de no ser posible, se puede pedir a otra/o estudiante que utilice papel autocopiativo, que la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad pondrá a su disposición.
- Hablar de frente y evitar ruidos ambientales.

- No dar información oral en las siguientes situaciones: al escribir en la pizarra, al pasear por el aula y siempre que no se esté en su campo visual.
 - Utilizar un lenguaje sencillo, articulando bien y sin elevar el tono de voz.
 - Adaptar la metodología y la temporalización tanto de la docencia como de las prácticas cuando esto sea necesario.
 - Cuando se realicen trabajos en grupo, utilizar las mismas pautas que las utilizadas en el aula.
 - Ofrecer la alternativa de tutorías online.
 - Hacer uso de la emisora de frecuencia modulada cuando lo solicite.
 - Impulsar el establecimiento de convenios con empresas e instituciones fomentando que éstas sean accesibles para la realización de prácticas.
- **Pruebas de evaluación:**
 - Apoyo del intérprete de lengua de signos.
 - Utilizar sus productos de apoyo.
 - Instrucciones por escrito, claras y concisas.
 - Exámenes adaptados a su comprensión lingüística.
 - Adaptar la metodología y la temporalización de las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

❖ INDICACIONES DE APOYO POR PARTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- Avisos sonoros en los transportes públicos y semáforos.
- Acompañamiento y aprendizaje del itinerario hasta el aula.
- Estar acompañado en todo momento del perro guía.
- Espacio amplio, evitando variaciones en el mobiliario.
- Buena iluminación en los espacios.
- Modificaciones en la textura del pavimento (aceras, escaleras, ascensor, etc.)
- Pegatinas de colores vivos, en las puertas de cristal.
- Pavimento con distinta textura en los centros hasta el Punto de Información (Conserjería)
- Plano del centro en relieve, en la planta baja del edificio.
- Ascensor con voz y botoneras en Braille.
- La Ley ampara al perro guía para que acompañe al estudiante en todo momento.
- No distraer al perro guía.
- Preguntar siempre antes de ayudar.
- Ofrecer nuestro brazo, no agarrar el suyo.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante, evitando elevar el tono de voz.
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades, describiendo los gestos con palabras.
- Indicar lugares tomando su posición como referencia.
- Presentarse y describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse.

- Si se realizan modificaciones en la distribución del mobiliario, comunicárselo con anterioridad.
- **Solicitar, a través de la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad, el apoyo de la Plataforma de Voluntariado, en aquellas situaciones que fuera necesario.**

❖ LA FIGURA DEL INTÉRPRETE DE LA LENGUA DE SIGNOS:

El Intérprete de Lengua de Signos (ILS) es el profesional que ejerce de puente de comunicación entre la comunidad sorda y la comunidad oyente. Esta figura se reconoce profesionalmente desde la aprobación del Ciclo Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española en 1995, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia².

El Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca cuenta con la figura del ILS dirigida a los estudiantes en situación de discapacidad auditiva. Este servicio es gratuito y tiene como objetivo facilitar el principio de igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad auditiva en la comunidad universitaria.

Cuestiones a tener en cuenta a la hora de solicitar un intérprete de Lengua de Signos:

- En conferencias, foros, seminarios, etc. es necesario solicitarlo al menos con una semana de antelación. También se debe facilitar la información detallada con respecto a la labor a realizar (lugar, fecha, duración, etc.), e indicar el número de estudiantes que solicitan el servicio.
- Proporcionar por adelantado el programa del evento, así como toda la documentación posible relevante y una persona de contacto.

² Real Decreto 2060/1995

- Los principios fundamentales de la deontología profesional del ILS son: neutralidad, confidencialidad y fidelidad.

La aprobación de una ley³ del Boletín Oficial del Estado, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, obliga al Estado a ofrecer garantías legales para el acceso de los sordos a la comunicación en ámbitos como la administración, los tribunales, la sanidad o la educación.

OTRAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Se hace referencia aquí a los estudiantes que presentan otro tipo de discapacidades que no son tan observables como las anteriormente descritas. A veces estas discapacidades son denominadas ocultas dado que confieren limitaciones difícilmente apreciables.

Esta guía se centrará en las personas con Síndrome de Asperger, trastornos específicos del aprendizaje y trastornos psicológicos.

Al igual que en las situaciones que se han presentado anteriormente se comenzará presentando los principales rasgos de estas discapacidades. Seguidamente, se exponen las dificultades que pueden encontrar los estudiantes en estas situaciones. Finalmente, se proponen sugerencias y recomendaciones en cuanto al trato y la actitud que se debería tener con ellos.

TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO (TEA): SINDROME DE ASPERGER. AUTISMO ALTO FUNCIONAMIENTO.

El término Trastornos Generalizados del Desarrollo, o Trastornos del Espectro Autista (TEA), hace referencia a las personas que desarrollan alteraciones en aspectos tales como la interacción social recíproca y la comunicación verbal y no verbal, presentando también falta de flexibilidad mental y en ocasiones un repertorio

³ LEY 27/2007, de 23 de octubre. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado

restringido de conductas. Dentro de estos trastornos se incluyen las personas con Autismo, Síndrome de Rett, Trastorno Desintegrativo de la Niñez y Síndrome de Asperger.

De los trastornos anteriormente citados, actualmente sólo las personas con Síndrome de Asperger pueden llegar a cursar estudios superiores. Por ello, seguidamente, describiremos las características de este Síndrome.

Las personas con Síndrome de Asperger tienen una inteligencia normal o superior, aunque esta no es integral, ya que suelen encontrarse ciertos déficits en el aspecto de la inteligencia emocional. Además de presentar alteraciones, fundamentalmente conductuales, que pueden afectar a su vida social y rendimiento académico durante sus estudios universitarios.

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL DOCENTE:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Rigidez para adaptar su conducta a las situaciones sociales.
- Dificultad para comprender la intencionalidad de los demás en frases de doble sentido.
- En ocasiones presentan actitudes perfeccionistas que dan lugar a una lentitud en la ejecución de tareas.
- Su lenguaje suele ser excesivamente formal, e incluso pedante, hecho que puede dificultar las relaciones sociales.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa académica.
- Prestar una atención individualizada.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.

- Adaptar la metodología y la temporalización tanto de la docencia como de las prácticas o las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- Establecer pautas concretas en la toma de apuntes y realización de trabajos.
- Emplear material visual y mapas conceptuales, facilitando así su aprendizaje.
- Tener en cuenta los intereses específicos como recurso académico.
- Ampliación del tiempo en las pruebas de evaluación.
- Ofrecer la alternativa de tutorías online.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Rigidez para adaptar su conducta a las situaciones sociales.
- Dificultad para comprender la intencionalidad de los demás en frases de doble sentido.
- En ocasiones presentan actitudes perfeccionistas que dan lugar a una lentitud en la ejecución de tareas.
- Su lenguaje suele ser excesivamente formal, e incluso pedante, hecho que puede dificultar las relaciones sociales.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Prestar una atención individualizada.

- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
- Apoyo de una persona de referencia durante toda la etapa académica.
- Revisar conjuntamente los documentos a cumplimentar.
- Proporcionar pautas concretas y por escrito.
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.

TRASTORNOS NEUROLOGICOS DEL DESARROLLO: DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)

El trastorno de déficit de atención e hiperactividad es un trastorno que según el DSM V se encuentra dentro de los trastornos neurológicos del desarrollo. Dicho trastorno se caracteriza por la dificultad que tienen las personas que lo padecen para mantener la atención de manera voluntaria y controlar los impulsos en diferentes situaciones, tanto en el ámbito educativo como en otros ámbitos de su vida.

El TDAH se caracteriza por tres aspectos diferentes:

- El déficit de atención
- Impulsividad
- Hiperactividad

Dichos aspectos pueden presentarse conjuntamente o por el contrario predominar solamente uno de ellos.

En la mayoría de las situaciones el TDAH viene acompañado por uno o varios trastornos lo que supone que a su vez la persona presente dificultades en otros trastornos como pueden ser:

- Trastornos de aprendizaje
- Trastorno del estado de animo
- Trastorno de conducta

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL DOCENTE:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Intensa actividad motora.
- Empiezan nuevas tareas sin haber finalizado las tareas previas.
- Se distraen con facilidad.
- Son impulsivos.
- Tienen cambios bruscos de su estado de ánimo.
- Les cuesta concentrarse y centrarse solamente en una actividad.
- Tienen la necesidad de estar activos y en movimiento.
- Les cuesta estar sentados durante largos periodos de tiempo.
- Son impacientes.
- Hablan continuamente.
- Les cuesta esperar su turno.
- En algunos casos no entiende las consecuencias de sus acciones.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Tener contacto visual con ellos para que cuando estén distraídos captar de nuevo su atención.
- Adjudicarle un sitio en las primeras filas cerca del profesor para evitar estímulos que le distraigan.
- Apoyo de un profesor tutor durante toda la etapa educativa.
- Prestar una atención individualizada.
- Emplear material visual y mapas conceptuales para facilitar su aprendizaje.
- Anticiparle los apuntes.
- Adaptar la temporalización tanto de la docencia, como de las prácticas o las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- Establecer un plan con las actividades que se van a llevar a cabo y avisar con anterioridad de cualquier cambio.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Intensa actividad motora.
- Empiezan nuevas tareas sin haber finalizado las tareas previas.
- Se distraen con facilidad.
- Son impulsivos.
- Tienen cambios bruscos de su estado de ánimo.
- Les cuesta concentrarse y centrarse solamente en una actividad.
- Tienen la necesidad de estar activos y en movimiento.
- Les cuesta estar sentados durante largos periodos de tiempo.
- Son impacientes.
- Hablan continuamente.
- Les cuesta esperar su turno.
- En algunos casos no entiende las consecuencias de sus acciones.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Prestar una atención individualizada.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Revisar conjuntamente los documentos a cumplimentar.
- Proporcionar pautas concretas y por escrito.
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.
- Comprobar que ha entendido la información recibida.

TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL APRENDIZAJE

Se entiende el término de trastorno específico del aprendizaje como una serie de problemas que obstaculizan significativamente el rendimiento académico, lo que conlleva una serie de dificultades en ciertos procesos psicológicos básicos relacionados

con la comprensión, el uso del lenguaje hablado o escrito, presentando dificultades a la hora de pensar, comprender, escuchar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer cálculos matemáticos.

En España no se considera discapacidad, ni motivo para obtener el certificado de reconocimiento y/o la calificación de minusvalía, ya que sólo un porcentaje muy pequeño tiene un diagnóstico. Por esta razón, se ha considerado oportuno informar sobre este grupo de estudiantes ya que somos conscientes que están presentes en nuestras aulas.

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL DOCENTE:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Con respecto a la lectoescritura las más frecuentes son:
 - Dislexia: trastorno del aprendizaje que afecta a la capacidad lectora, lo que conlleva a una confusión o alteración del orden de las letras, sílabas o palabras.
 - Disgrafía: trastorno del aprendizaje que afecta a la escritura en cuanto a su forma y simbolización.
 - Discalculia: trastorno del aprendizaje que afecta al desarrollo de las habilidades relacionadas con las matemáticas.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Centrarse en la organización del material, estructuración del contenido, redacción de trabajos y pruebas de evaluación
- Revisar conjuntamente los apuntes y realizar esquemas
- Posibilidad de realizar oralmente las pruebas de evaluación
- Ampliación del tiempo en las pruebas de evaluación
- Atender al contenido y no sólo a la expresión escrita
- Comprobar que ha entendido el material escrito recibido

- Evitar pedirle que lea en público
- Anticiparle los apuntes, ya que tienen dificultades para escuchar y escribir al mismo tiempo
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Con respecto a la lectoescritura las más frecuentes son:
 - Dislexia: trastorno del aprendizaje que afecta a la capacidad lectora, lo que conlleva a una confusión o alteración del orden de las letras, sílabas o palabras.
 - Disgrafía: trastorno del aprendizaje que afecta a la escritura en cuanto a su forma y simbolización.
 - Discalculia: trastorno del aprendizaje que afecta al desarrollo de las habilidades relacionadas con las matemáticas.

- SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

- Prestar una atención individualizada.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
- Revisar conjuntamente los documentos a cumplimentar.
- Comprobar que ha entendido la información recibida.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Proporcionar pautas concretas y por escrito.

- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.

TRASTORNOS PSICOLÓGICOS

El término trastornos psicológicos, también llamados mentales o emocionales, hace referencia a personas que presentan alteraciones leves del estado mental y comportamientos considerados “anormales” derivados de causas psicopatológicas y que implican la pérdida de equilibrio emocional, dificultando al individuo su forma de valerse en la sociedad. Este estado temporal de trastorno y desorganización hace que la persona sea incapaz de abordar situaciones con los métodos que habitualmente todos utilizamos para solucionar problemas.

Aparte de los problemas de salud mental, existen otros trastornos psicológicos que hacen que los estudiantes acudan a la Unidad de Atención Psicológica y/o a la Unidad de Psiquiatría de la Universidad de Salamanca. Entre los más frecuentes se encuentran los trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, ansiedad ante los exámenes, desarraigo, inseguridad y baja autoestima, trastornos de alimentación, problemas de relaciones, control de los impulsos, duelo, ansiedad al hablar en público, etc.

Aunque estos trastornos sean muy diversos, aquellos que los presentan necesitan en ocasiones apoyo.

❖ A TENER EN CUENTA EL PERSONAL DOCENTE:

- DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:

- Problemas en el control de impulsos.
- Incapacidad para detenerse y pensar antes de actuar.
- Exceso de actividad irrelevante a la tarea.
- Nivel bajo de persistencia, motivación y fuerza de voluntad.
- Fallos en la memoria de trabajo.
- Problemas en la habilidad para seguir reglas o instrucciones.

- Complicaciones a la hora de regular las emociones y la motivación.
- Disminución en la habilidad para solucionar problemas, la inventiva y la flexibilidad.
- Mayor variabilidad en la realización de tareas o trabajos.

- **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
- Dirigirse y presentarse de forma pausada y de frente.
- Es preferible hablar con él en un aula separada del grupo.
- Si se observan signos de nerviosismo, se puede dejar la puerta abierta o solicitar la presencia de un compañero.
- Tratar de no tocarle ni agarrarle.
- Exponer de forma clara y sencilla los pasos a realizar.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.
- Adaptar la metodología y la temporalización tanto de la docencia como de las prácticas o las pruebas de evaluación cuando esto sea necesario.
- Disponer del material docente y guiones del mismo con antelación, manuales de apoyo, etc.
- Ofrecer la alternativa de tutorías online.
- Hablar con naturalidad sobre sus necesidades académicas y no dirigirse en exceso a él en público.
- Facilitar un espacio individual sin elementos distractores.
- Ampliación del tiempo en la prueba de evaluación.
- Flexibilidad ante necesidades médicas (toma de medicamentos).

- **PAUTAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:**

- En ocasiones, poco frecuentes, pueden producirse situaciones de emergencia. Las pautas a seguir serían las siguientes:
 - Si se observa un comportamiento agresivo y no responde a las indicaciones, una vez evaluada la situación, se puede avisar al vigilante de seguridad del campus o al servicio de emergencias del 112.
 - En situaciones de extrema urgencia como alucinaciones visuales o auditivas, se debe avisar directamente al servicio de emergencias del 112.

❖ **A TENER EN CUENTA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (PAS) Y ESTUDIANTES:**

- **DIFICULTADES MÁS FRECUENTES:**

- Problemas en el control de impulsos.
- Incapacidad para detenerse y pensar antes de actuar.
- Exceso de actividad irrelevante a la tarea.
- Nivel bajo de persistencia, motivación y fuerza de voluntad.
- Fallos en la memoria de trabajo.
- Problemas en la habilidad para seguir reglas o instrucciones.
- Complicaciones a la hora de regular las emociones y la motivación.
- Disminución en la habilidad para solucionar problemas, la inventiva y la flexibilidad.
- Mayor variabilidad en la realización de tareas o trabajos.

- **SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:**

- Prestar una atención individualizada.
- Tener paciencia y dirigirse al estudiante de forma normalizada.
- Darle el tiempo suficiente para que conteste o se decida.
- Transmitir tranquilidad, evitando situaciones estresantes.
- Proporcionar pautas concretas y por escrito.
- Dirigirse al estudiante y no a su acompañante.
- Dirigirse y presentarse de forma pausada y de frente.
- Tratar de no tocarle ni agarrarle.
- Si se observan signos de nerviosismo, se puede dejar la puerta abierta o solicitar la presencia de un compañero.
- En casos de crisis derivar a la Unidad de Atención Psicológica de la USAL.
- Exponer de forma clara y sencilla los pasos a realizar.

- **PAUTAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:**

- En ocasiones, poco frecuentes, pueden producirse situaciones de emergencia. Las pautas a seguir serían las siguientes:
 - Si se observa un comportamiento agresivo y no responde a las indicaciones, una vez evaluada la situación, se puede avisar al vigilante de seguridad del campus o al servicio de emergencias del 112.
 - En situaciones de extrema urgencia como alucinaciones visuales o auditivas, se debe avisar directamente al servicio de emergencias.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) O EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD DE ORIGEN FÍSICO


Dentro de este apartado se hace referencia Al personal con movilidad reducida, limitaciones físicas y orgánicas, temporales o permanentes.

Se trata de un grupo social muy heterogéneo ya que presenta diversas necesidades con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, la manipulación de éste, el desplazamiento y la movilidad, así como las posibles complicaciones en la comunicación.

La falta de movimiento o las dificultades de comunicación no tienen por qué repercutir de manera directa en los procesos cognitivos y de aprendizaje. Sin embargo, si lo hacen de manera indirecta si se tiene en cuenta los tiempos de desplazamiento, de ejecución de las tareas, la falta de accesibilidad a la documentación, el cansancio físico, etc.

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA

INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Plazas reservadas de aparcamiento para vehículos de personas con movilidad reducida.
- Entradas accesibles a los edificios.
- Necesidad de contar con dos ascensores ante posibles situaciones de avería.
- Procurar una persona de referencia y de apoyo (PAS/PDI) 
- Aula adaptada:
 - Estrado con rampa.

- Amplitud suficiente del aula para poder desplazarse entre el mobiliario.
- Distribución de las mesas en forma de U o Pizarra adaptada en altura.
- Espacios comunes adaptados (biblioteca, aulas de informática, sala de fotocopidora, cafetería...).
- Puertas accesibles con apertura y cierre automático o con pulsador adaptado en altura.
- Mostrador de atención al público adaptado en altura.
- Baños adaptados y próximos a su espacio de trabajo.
- Tablones informativos adaptados en altura.
- Sistema de megafonía para impartir la docencia.
- Proyección simultánea de docencia y materiales digitales.
- Docencia, prácticas docentes y tutorías en planta baja.
- Aula fija para impartir docencia y prácticas docentes.

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LAS RELACIONES INTERPERSONALES:

- Flexibilidad durante la jornada laboral ante necesidades médicas (ingesta de alimentos, toma de medicamentos, etc.)
- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad.
- Colocarse a su altura o de pie a una distancia prudencial, a la hora de hablarle.
- Respetar el uso de ascensores, aseos, plazas de aparcamiento y otros espacios reservados para personas con movilidad reducida.

DISCAPACIDAD DE ORIGEN VISUAL

Se hace referencia aquí a las personas que tienen un amplio espectro de las capacidades visuales, desde la ceguera total hasta la deficiencia visual en sus distintos grados de pérdida de visión, por lo que sus necesidades dependen del grado de esta. Estos estudiantes, si están afiliados a la ONCE, disponen de la tecnología y el equipo de apoyo que la Fundación ONCE les proporciona.

También éste es un grupo social muy heterogéneo por presentar necesidades diversas con respecto a la accesibilidad del entorno y del material, el desplazamiento y la orientación.

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Autoadhesivos de colores en las puertas de cristal.
- Guías con textura rugosa en el suelo, indicando puntos de interés (administraciones, conserjerías, bibliotecas, etc.)
- Modificaciones en la textura del pavimento ante escaleras, ascensores y situaciones de riesgo.
- Mapas del edificio en relieve en las plantas bajas.
- Paneles informativos en Braille.
- Botoneras en Braille.
- Buena iluminación de los espacios.
- Espacios amplios evitando variaciones en el mobiliario. Si se realizan dichas modificaciones, comunicárselo con anterioridad Disponer de productos de apoyo (tele-lupa, magnificadores de pantalla y programas parlantes...)
- Procurar una persona de referencia y de apoyo (PAS/PDI)
- Pizarra de alto contraste (preferiblemente blanco sobre negro)

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LAS RELACIONES

INTERPERSONALES:

- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad.
- Indicar los lugares tomando su posición como referencia.
- Describir el espacio inmediato para que pueda ubicarse.
- Avisar de nuestra llegada y de nuestra marcha.
- La Ley ampara al perro guía durante el acompañamiento en todo momento, y no se le debe distraer.
- Preguntar siempre antes de ayudar.
- Ofrecer nuestro brazo (no agarrar el suyo) durante el acompañamiento, advirtiéndole con anterioridad de los posibles obstáculos.

DISCAPACIDAD DE ORIGEN AUDITIVO

Se hace referencia aquí a los estudiantes con deficiencia auditiva total o sordera y los que presentan hipoacusia. Es importante saber su forma de comunicación, oral o no, y cómo aprovechan sus restos auditivos, si utilizan la lectura labiofacial, la lengua de signos, o productos de apoyo como audífonos, equipos de frecuencias moduladas, etc.

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LA

INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Buena señalización de los espacios.
- Paneles informativos en planta baja.
- Ascensores con indicadores luminosos.
- Buena iluminación de los espacios.
- Apoyo del intérprete de LSE.

- Bucle magnético en conserjerías, secretarías y aulas.
- Hacer uso de señales luminosas de aviso en situaciones de emergencia.
- Sistema de megafonía en el edificio.
- Micrófonos en las aulas.

❖ PAUTAS DE ACTUACIÓN VINCULADAS A LAS RELACIONES INTERPERSONALES:

- Dirigirse al PAS/PDI y no a su acompañante y hablar con naturalidad
- Hablar de frente y evitar ruidos ambientales.
- Utilizar un lenguaje bien articulado y sin elevar el tono de voz.
- En caso de querer dirigirse a él, tocarle suavemente el hombro.
- Avisar de nuestra llegada y de nuestra marcha.
- Disponer el aula en forma de U.

ASESORAMIENTO

Pueden dirigirse para pedir asesoramiento a:

- Coordinador/Administrador del centro
- Director de departamento
- Decano
- Servicio de Asuntos Sociales
- Oficina de prevención de riesgos laborales

COMO CREAR MATERIALES Y WEBS ACCESIBLES

En el campo de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación, es imprescindible adoptar criterios de accesibilidad universal para que los estudiantes con discapacidad tengan acceso a la información que reciben a través de las páginas Web o los materiales docentes.

PAUTAS PARA CREAR POWER POINTS

- Fondos en tonos claros para facilitar el visionado de los elementos que aparezcan en las diapositivas.
- El color de la letra que llame la atención con respecto al fondo pero a su vez que no canse a la vista (por ejemplo nada de usar letras en colores fosforitos o el color rojo).
- La diapositiva nunca debe de estar saturada de información, es mejor usar más diapositivas y con menos texto.
- La letra deberá ir en una fuente de sencilla lectura para todos. Algunas de las fuentes de fácil lectura (sans serif) son: calibri, arial, bookman, verdana... Se aconseja no usar fuentes del estilo de baskerville, bahaus, bernard mt...
- Evitar dentro de lo posible el uso de la cursiva.
- Un tamaño adecuado para la letra seria de 28-32-36.
- Usar un interlineado de 1,5 cm.
- Evitar escribir más de 50 caracteres por frase para que el texto no quede apelmazado y sea más fácil de leer.
- Si se usan gráficos que sean sencillos y claros.
- Si se inserta algún video este debe llevar siempre subtítulos y si es posible interprete de lengua de signos.
- En el caso de poner alguna imagen añadir texto alternativo.

PAUTAS PARA CREAR DOCUMENTOS WORDS

- La letra deberá ir en una fuente de sencilla lectura para todos. Algunas de las fuentes de fácil lectura (sans serif) son: calibri, arial, bookman, verdana... Se aconseja no usar fuentes del estilo de baskerville, bahaus, bernard mt...
- Usar un interlineado de 1,5 cm.
- Un tamaño adecuado de letra estaría entre 12 y 18.
- Si se usan gráficos o tablas que sean sencillos y claros.
- Siempre que se inserte alguna imagen, tabla, etc ponerle texto alternativo.
- Todo el material multimedia que se incluya debe de ir en línea con el texto.
- Dar una estructura lógica al documento utilizando los diferentes estilos que nos proporciona Microsoft Word.
- Usar frases cortas y sencillas.

Para cualquier duda Word dispone de una opción que sirve para comprobar la accesibilidad de un documento y así hacer los cambios que sean necesarios para mejorar la accesibilidad del mismo.

PAUTAS PARA CREAR WEBS

- Imágenes y animaciones: Use el atributo alt para describir la función de cada elemento visual.
- Mapas de imagen: Use el elemento map y texto para las zonas activas.
- Multimedia: Proporcione subtítulos y transcripción del sonido, y descripción del vídeo.
- Enlaces de hipertexto: Use texto que tenga sentido leído fuera de contexto. Por ejemplo, evite "pincha aquí".
- Organización de las páginas: Use encabezados, listas y estructura consistente. Use CSS para la maquetación donde sea posible. Figuras y diagramas: Descríbalos brevemente en la página o use el atributo longdesc.
- Scripts, applets y plug-ins: Ofrezca contenido alternativo si las funciones nuevas no son accesibles.

- Marcos: Use el elemento noframes y títulos con sentido.
- Tablas: Facilite la lectura línea a línea. Resuma.

Para todas las pautas y puntos de comprobación entrar a la siguiente página web:

www.w3.org/WAI

**¡CONTACTE CON EL SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES PARA
SOLICITAR LA CARTA DE ADAPTACIONES CURRICULARES
INDIVIDUALIZADA!**

Patio de Escuelas, nº 3 37008 Salamanca

Tel.: +34 923 29 44 00 Ext.: 4637

<http://sas.usal.es>

sas@usal.es